

# CONTRADICCIONES



Por: Dr. Ricardo  
Castelli

*"Gato que se quemó con leche, ve la vaca y llora"*  
Dicho popular

Las contradicciones son parte de la historia de Uruguay. Tenemos una Cárcel de Libertad, un Arroyo Seco, suma y sigue. Esto nos debiera llamar a cuidado. El Poder Legislativo, orgulloso por la creación de leyes que son parte de la evolución política y cultural de nuestra república, cae en contradicciones. En lo previo pasamos meses de estudios y en búsqueda de acuerdos, se promulga una ley transformadora, dando un paso que presta atención a las necesidades ciudadanas, fundamental para el cambio, y luego, pasa tiempo sin presupuestarse, o se presupuesta una parte, un "plan piloto".

Ejemplos:

(1) SNIS, el Sistema Nacional Integrado de Salud (2007), sueño y reclamo desde finales del 1900, impulsado mundialmente por la OMS OPS, que promueve la salud preventiva o Atención Primaria de Salud, APS. 20 años después, no se ha logrado ni la planificación necesaria, ni la asignación de recursos que necesita para su total desarrollo y concreción. Una idea central es sea un Sistema Integrado entre lo público y lo privado. 20 años después, tal integración del sistema está por verse. Ade-

lantamos, sí, pero faltó pienso, presupuesto, y planificación en el proceso de cambio, mayores inversiones, más dedicación para que el resultado obtenga la calidad buscada.

(2) Ley de Salud Mental (2017). Con tres años de discusiones técnicas, de idas y venidas al Parlamento, donde mostramos contradicciones y discrepancias en el enfoque de psicólogos y psiquiatras al trabajar en áreas complementarias pero diferentes. Finalmente se logró una ley que atiende a ambas posturas, con lo cual fue un avance importante.

Se propuso además terminar con las colonias de asilados y las instituciones que se dedican exclusivamente a la internación de pacientes crónicos (o monovalentes) dando un plazo de 8 años para su concreción: 2025. No se presupuestó este proceso. Se intentó ir desarticulando las instituciones de crónicos dentro del presupuesto de ASSE, por lo cual lo logrado ha sido mucho menos de lo necesario. Por determinación judicial no se aceptan en las colonias asilares nuevos ingresos, y pasa lo inevitable: pacientes que se cronifican y no se tiene un lugar adecuado para derivarlos.

A inicios del año 2000 en el país se produce un cambio cualitativo en Salud Mental respecto al consumo de sustancias adictivas. No es que antes no las hubiera, las sustancias usadas eran el alcohol, tabaco, cocaína, marihuana. El cambio radical fue el ingreso al mercado de la pasta base. Esto generó una explosión en la asistencia, un verdadero tsunami. Las consultas se multiplicaron por cien, se agravaron las consecuencias, la adicción pasó a ser un reclamo a diario.

Los intentos suicidas y los suicidios aumentaron. Los enfermos mentales asociaron a su problema de fondo el del consumo, y aparecen los "trastornos duales", que desbordaron más la situación. El país mostró no estar preparado para esta asistencia nueva, compleja y en avalancha. El consumidor marginal ante la urgencia de su necesidad adictiva agrega el aumento de la delincuencia de jóvenes y adultos.

(3) En *La Noticia* de unas semanas atrás, el amigo Mario Viola escribe un artículo muy interesante sobre *La nueva justicia terapéutica*. Un proyecto de ley que se aprobó en la Cámara de Diputados, trabajo de la Comisión

de Adicciones. Un plan piloto de implementación gradual, con un cupo de 40 personas. Es un primer paso!

Atenti: (i) No nos olvidemos de presupuestarlo!. (ii) ¿Qué hacemos con los cientos que dicen querer recuperarse y no tenemos lugar?. (iii) ¿Qué hacemos con los que retornan a la comunidad, recaen y piden para volver al sistema? (iv) Entiendo es el momento de asumir, reconocer, valorar e integrar, como en otros países, se apoyan en Narcóticos Anónimos, Alcohólicos Anónimos, Amor Exigente, tres comunidades de autoayuda, dedicados al tema y de trayectoria en los problemas de consumo.

Estudiemos cómo estos países han podido mantener su criterio de laicidad, y nosotros facilitemos el utilizar estas herramientas.

El país necesita un compromiso común, inteligente, dual y complementario a la vez, necesario por y para todos sus ciudadanos. Acordar políticas de estado que mejoren la calidad de vida. Evitemos seguir encerrados en políticas enfrentadas que no reconocen los errores, ni las desilusiones que crean.

Agradezco una vez más a *La Noticia* la publicación de estas reflexiones

PRO

MES JULIO

OFERTA

LIMPIA VIDRIOS

Brillo fácil para tus vidrios

antes \$140

AHORA \$99 TL

PRO limpio

Lecueder y W. Ferreira

4773 2799

091 455 999

751

300ml

RECARGA

FRASCOS

Diffusor de Aromas

Veritas de Bambú

CÍTRICO

186

300ml

339

300ml

Preparado en ESTACIÓN

[www.diariolanoticia.com.uy](http://www.diariolanoticia.com.uy)



**La Noticia**  
*Artiguense*

INFORMANDO DESDE 1988



- Artigas, Jueves 09 de Julio de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición Nº. 8.392 -- **Diario Departamental** -- Afiliado a O.P.I. -

## Artigas se prepara para recibir la 4.<sup>a</sup> edición de las "500 Millas Master Damas y Juveniles" con fuerte respaldo de la Intendencia



La ciudad de Artigas volverá a convertirse en el escenario del ciclismo nacional e internacional con la disputa de la 4.<sup>a</sup> edición de las "500 Millas Internacional", que se desarrollará los días 30 y 31 de octubre y 1.º de noviembre de 2026, consolidándose como uno de los eventos deportivos más importantes del calendario para las categorías Juveniles, Damas y Máster.

CUT

CORPORACION

www.cutcorporacion.com.uy

Viajá mejor desde el primer día.

EMPRESA

Renart

125 años

**"El Frente Amplio debe volver al mano a mano con la gente y mejorar la comunicación de la gestión"**



### FARMACIAS DE TURNO

JUEVES 09/07/2026

**SAGA**

L. A DE HERRERA 442  
Tel. 4772 4675

VIE. SÁB. 10/11/07/2026

**DON CARLOS**

BVAR. ARTIGAS 1124  
Tel. 4772 6990

**POLÍTICA**

La Integrante del Secretariado Ejecutivo del Frente Amplio, Daniela Brandon, afirmó que la fuerza política trabaja en fortalecer su presencia en el interior del país, especialmente en los departamentos donde no obtuvo las intendencias. Sostuvo que el desafío pasa por recuperar la militancia territorial, comunicar mejor las acciones del Gobierno y consolidar el crecimiento político alcanzado en las últimas elecciones nacionales.

**Fortalecer al Frente Amplio en cada departamento**

Daniela Brandon aseguró que el Frente Amplio viene desarrollando una estrategia de recorridos por todo el interior del país a través de la iniciativa “El Frente te escucha”, una propuesta que busca mantener el contacto directo con las organizaciones sociales, la militancia y la ciudadanía.

Según explicó, uno de los principales objetivos es fortalecer a las departamentales de la fuerza política, especialmente en aquellos territorios donde no logró conquistar las intendencias durante las elecciones departamentales.

“Lo primero fue levantar el ánimo donde había expectativas de ganar la elección municipal y departamental. También poner en valor el proceso, porque si bien no ganamos las intendencias, en octubre, en noviembre ganamos las elecciones nacionales. A veces, cuando se pierde algo tan puntual, se pierde de vista el crecimiento que hubo”, expresó.

Brandon señaló que el trabajo

**“El Frente Amplio debe volver al mano a mano con la gente y mejorar la comunicación de la gestión”**



apunta a consolidar ese proceso político y dejar estructuras departamentales más fortalecidas de cara a los próximos desafíos electorales.

**La militancia como puente entre el Gobierno y la ciudadanía**

Consultada sobre por qué, a su entender, las acciones del Gobierno nacional no siempre se reflejan en la opinión pública, Brandon consideró que una de las causas está vinculada al rol de la militancia.

A su juicio, cuando los militantes reducen su presencia en los barrios y dejan de dialogar con los vecinos, también disminuye la capacidad de transmitir los avances de la gestión.

“Cuando los militantes nos retraemos y nos quedamos en

nuestras casas, dejamos de hacer política, de conversar con nuestros vecinos y de contar las cosas que están pasando”, sostuvo.

Como ejemplo, mencionó la incorporación de una nueva ambulancia totalmente equipada para el departamento de Artigas, señalando que ese tipo de acciones también deben ser comunicadas por la propia fuerza política.

“Es parte del derecho que tiene la población a saber lo que se está haciendo. No alcanza con que la información circule dentro de la organización; también tiene que llegar a la ciudadanía”, afirmó.

**La comunicación, un aspecto a fortalecer**

Durante la entrevista también

fue consultada sobre la posibilidad de introducir cambios en la estrategia comunicacional del Frente Amplio.

Brandon respondió que actualmente existe un equipo dedicado a esa tarea y destacó que el trabajo de comunicación se viene realizando, aunque reconoció que siempre es posible mejorar.

“Siempre es mejorable, siempre es perfectible. Estamos escuchando a las organizaciones y también a nuestras compañeras y compañeros”, indicó.

Explicó que semanalmente se genera abundante material informativo, pero reconoció que muchas veces ese contenido no logra transformarse en una comunicación efectiva hacia la población.

**Transformar la información en acción política**

Para Brandon, el desafío no pasa únicamente por producir contenidos comunicacionales, sino por convertir esa información en una herramienta de trabajo político.

En ese sentido, sostuvo que existe la necesidad de coordinar mejor la comunicación interna y externa para que las acciones de gobierno lleguen de forma más clara a la ciudadanía.

“Muchas veces tenemos la información, pero no la comunicamos. Ese es un debe que tenemos que transformar”, concluyó la integrante del Secretariado Ejecutivo del Frente Amplio, al reafirmar la importancia de fortalecer la presencia territorial y el vínculo directo con la población.

**ÁREA EVALUACIÓN AMBIENTAL  
DIVISIÓN LICENCIAS AMBIENTALES**

Montevideo, 07 de julio de 2026

Se considera que el Informe Ambiental Resumen (IAR) presentado por la Intendencia de Artigas en el marco de la solicitud de Autorización Ambiental Previa para su proyecto de Valorización y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos a ubicarse en los padrones rurales N° 6.457 y N° 6.458 de la 1ª Sección Catastral (acceso por Ruta N° 4, km 193,5) departamento de Artigas es adecuado para habilitar la participación pública, por lo que corresponde su puesta de manifiesto público por un plazo de veinte días hábiles, de acuerdo al art. 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales aprobado por Decreto 349/005 del 21 de setiembre de 2005.

Para ello, se libra el texto adjunto que el proponente deberá publicar, a su costo y en una ocasión en cada caso, en el Diario Oficial, en un diario de circulación nacional y en un diario de la localidad más cercana al emplazamiento del emprendimiento. Con excepción de la publicación en el Diario Oficial, los avisos deberán tener un tamaño mínimo de 7 centímetros por dos columnas.

Según Resolución del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 22 de agosto de 2012, son considerados de circulación nacional: El País, El Observador y La Diaria.

Se otorga un plazo de 10 días hábiles para presentar las páginas enteras de los diarios en los que figure la publicación para ser adjuntadas al expediente.

Vencido este plazo el expediente será archivado.

Publicación: 09/07/2026



**Ministerio de Ambiente**

**MINISTERIO DE AMBIENTE  
Solicitud de Autorización Ambiental Previa**

**MANIFIESTO**

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de Juncal 1385 piso 7, por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la

Autorización Ambiental Previa presentada por la Intendencia de Artigas para su proyecto de Valorización y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos a ubicarse en los padrones rurales N° 6.457 y N° 6.458 de la 1ª Sección Catastral (acceso por Ruta N° 4, km 193,5), departamento de Artigas.

El proyecto comprende la construcción y operación de un Sitio de Disposición Final diseñado para gestionar los residuos sólidos urbanos de todo el departamento, con una capacidad de recepción de 74 toneladas diarias. Las instalaciones incluyen una planta de clasificación de materiales valorizables, un sistema de 8 celdas impermeabilizadas para la disposición final, una Planta de Tratamiento de Efluentes con disposición final mediante un sistema de riego por pivot de 3,5 ha, y un sistema de captación y quema de biogás mediante antorchas.

El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet: <https://www.ambiente.gub.uy/oan/manifiestos/>.

En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, tanto en las oficinas de Juncal 1385 piso 5 como en el sitio web indicado en el párrafo precedente, las apreciaciones que consideren pertinentes.

Montevideo, 07 de julio de 2026.  
Publicación: 09/07/2026

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

www.diariolanoticia.com.uy

**ASOCIACIÓN EVANGÉLICA "EDEN"**

Invita al público en general para las REUNIONES los DÍAS:

|          |            |
|----------|------------|
| MARTES   | 19:30 HORA |
| JUEVES   | 19:30 HORA |
| SÁBADOS  | 19:30 HORA |
| DOMINGOS | 10:00 HORA |

INFORMES: PASTORA REBECA FLORES - TEL. 4772 1815

ESCUCHE RADIO CUAREIM DE LUNES A VIERNES HORA 14:05

TEMPLO: RÍO BRANCO N° 722 A MEDIA CUADRA DEL LICEO N° 2

*¡Jesús transforma tu vida!*

**ALMACEN**

Dulces y Quesos caseros - Helados

Panadería - Alimentos para Mascotas

Productos de limpieza

Excelentes precios en congelados

Bebidas frías

Frutas y Verduras

Productos Lácteos

Fiambtería completa

Variedad en cortes de Carne envasada

*todo lo que te imaginas y mucho más!!!*

**LECUEDER esq. Manini Ríos - 4772 9467 - Artigas**

## EDICTOS

### EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día dieciséis do inio de dos mil veintiséic a las 16:00 horas a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

LAURA VANESSA MACHADO BICA, cédula de identidad 49100649, nacidola en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y tres años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Feliciano Viera 1, Artigas, Artigas.

JOSÉ TABIANO RODRÍGUEZ CABRERA, cédula de identidad 44151728, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cuarenta años de edad, de estado civil soltero, de profesión Pensionista, domiciliado en Feliciano Viera 1, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Docuemnto firmado por:

MARÍA DEL ROSARIO SIMÓN

Publicación: 07/07/2026 al 09/07/2026

### EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día siete de julio de dos mil veintiséis a las 17:30 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

SONIA YANET SILVEIRA DÍAZ, cédula de identidad 31279921, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cincuenta y siete años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Yatai-Pintadito 075, Artigas, Artigas.

CECILIO BENJAMÍN COSTA do SANTOS, cédula de identidad 35762253, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de setenta y un años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jubilado, domiciliado en Yatai-Pintadito 075, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 09/07/2026 al 13/07/2026

### EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día siete de julio de dos mil veintiséis a las 17:50 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

SONIA DANIELA SOUZA PEDROZO, cédula de identidad 54173457, nacidola en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y dos años de edad, de estado civil soltera, de profesión labores, domiciliado en Pintadito-Camino la Jovita 572, Artigas, Artigas.

WALTER HUGO COSTA SILVEIRA, cédula de identidad 53727750, nacidola en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y cuatro años de edad, de estado civil soltero, de profesión jornalero, domiciliado en Pintadito-Camino la Jovita 572, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Docuemnto firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 09/07/2026 al 13/07/2026

### EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día siete de julio de dos mil veintiséis a las 12:40 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

MAXILY FRANCESCA LACHAGA PIO, cédula de identidad 50237891, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y siete años de edad, de estado civil soltera, de profesión labores, domiciliado en Wilson Ferreira Aldunate 019, Artigas, Artigas.

LEONARDO FABIO BORGES, cédula de identidad 45406065, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cuarenta y dos años de edad, de estado civil soltero, de profesión empleado, domiciliado en Wilson Ferreira Aldunate 019, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 08/07/2026 al 10/07/2026



**Feria DE EMPRENDEDORES**

Frutas  
Verduras  
Quesos  
Mieles  
Dulces  
Panadería  
Repostería  
Artesanías  
Gastronomía

**Sábados y Domingos**  
de 10 a 13 Hs.  
**PASEO DE LOS ARTESANOS**

## OPINIÓN



Por: Dr. Daniel Volpi Avedutto

# No es un juego de Tatetí.

La pasada semana la prensa dio a conocer que la Intendencia de Artigas denunció penalmente a vecinos del Barrio Ayuí por construcciones irregulares en espacios públicos.

Los 2 vecinos denunciados tuvieron que comparecer ante la Fiscalía Letrada Departamental y allí esa Sede se pronunció desestimando las denuncias. De haber prosperado tales denuncias esos vecinos serían formalizados por la Ocupación Indevida de Espacios Públicos, un delito consagrado en el artículo 368 del Código Penal. Mencionado delito también se encuentra establecido en el artículo 14 de la LUC (Ley N.º 19.889).

La verdad que fue muy acertada la decisión de la Fiscalía atento a que el Derecho Penal es la última ratio. Es decir se lo utiliza cuando ya no queda otra alternativa.

Es una pena que esos vecinos sean tratados como reos. Si construyeron allí fue tomando el ejemplo de empresarios que hicieron lo mismo

y a ellos no los denuncian. Entonces si van a usar la Ley 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible deben usarla pareja para todos los ciudadanos.

Hace unos días moradores del paraje Parada Fariña que ocuparon parcelas de AFE me estuvieron llamando preocupados porque inspectores de la Intendencia estuvieron allí haciendo revelamientos de la cantidad de moradores allí a los efectos de brindarles un realojo; si brindarles viviendas decorosas.

El fundamento para sacarlos de aquel lugar es que en breve tendremos las Termas en ese paraje y mostraría una mala imagen la existencia de asentamientos irregulares ubicados al costado de las vías férreas. Entonces por un motivo de estética les brindarán tal realojo. Es la Intendencia, no es AFE. Me parece muy acertada esa iniciativa de la comuna; lo que está bien hay que decirlo.

Como verán soy de los ciudadanos que aplaudo las

iniciativas y buenas obras de nuestra comuna; como también he criticado las gestiones mal hechas como lo fue a via de ejemplo cuando se desprendió un hierro de un camión en el By Pass y mató a una señora que andaba caminando. Se trataba de un camión del alumbrado público con el hidráulico roto y andaba remendado con una cadena; lo remendaron porque les salía muy cara su reparación.

Pero a la Intendencia le salió mas caro pagar la Indemnización por la muerte de un ser humano.

Y últimamente las gestiones mal hechas que he visto son esas demandas y denuncias contra conciudadanos que sufren daños morales cada vez que reciben un cedulón del Juzgado o una citación de Fiscalía. Esas gestiones son contraproducentes y el Intendente termina mal parado, porque políticamente no le sirve que la Comuna esté en pleitos contra ciudadanos que no se encuentran delinquiendo y por lo tanto no se merecen pasar por esas

situaciones lamentables.

Las autoridades departamentales no se imaginan el sufrimiento que padecieron los vecinos de Chiflero durante 2 años; desde que se enteraron que existía un expediente en via administrativa, tuvieron que contestar la demanda de Demolición, concurrir a la Audiencia, contestar la Apelación y otras molestias que hoy me reservo. Fueron varios meses de la dulce espera de la Sentencia del Tribunal de Apelaciones; pasar por esa situación implica incertidumbre y sufrimiento.

De la misma forma quienes reciben una citación para comparecer a Fiscalía también sufren, y más si tienen hijos discapacitados.

El hecho de judicializar, de demandar o denunciar a los conciudadanos no es un juego de Tatetí, es un asunto muy delicado que trae como consecuencias los daños morales. Esos daños morales la Jurídica de la Intendencia nunca tuvo en consideración. Es hora de que se den cuenta y aprendan.



**comaja**  
Cooperativa de Ahorro y Crédito José Artigas  
Fundada el 22 de mayo de 1974

**PRÉSTAMO FAMILIA**

Se trata de un beneficio que tienen nuestros Socios  
Pueden solicitar hasta \$ 10.000 (Sujeto a disponibilidad en recibo de sueldo)  
Período de solicitud: del 20 al último día de cada mes.  
Pagándolo antes del 10 del siguiente mes no tienes intereses.  
Es necesario tener 10 meses de antigüedad y estar al día.

www.comaja.com 4772 3184 cooperativacomaja



**Club Deportivo Artigas**  
"El Club de la Familia"

**SALA DE APARATOS**

(Con PROFESOR)  
Lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 11:00 horas (Prof. Carla da Motta y Prof. Ignacio Maldonado)  
Martes y Jueves de 8:00 a 10:00 horas (Prof. Carla Da Motta)  
De Lunes a Viernes de 17:15 a 21:00 horas (Prof. Carla Da Motta e Inst. Lianes Querio)

**SALA DE APARATOS (LIBRE)**  
Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 - 14:00 a 21:00 horas  
Sábado de 8:00 a 12:00 hs.

**HORARIO DE SECRETARIA: de 8 a 12 y de 14 a 18 hs.**



# Meningococo

**Dr. Matías Rocha**  
**Consejero Norte - Colegio**  
**Médico del Uruguay**

Algunas enfermedades preocupan no por la cantidad de casos que producen, sino por la rapidez y gravedad con que pueden evolucionar. La enfermedad meningocócica es una de ellas. Es poco frecuente, pero cuando aparece puede evolucionar en pocas horas y poner en riesgo la vida en personas sanas.

El meningococo, cuyo nombre científico es Neisseria meningitidis, es una bacteria que puede vivir en la nariz y la garganta de las personas. Muchas veces no causa síntomas, quien la porta puede sentirse completamente bien y, sin saberlo, transmitirla a otros a través de secreciones respiratorias, especialmente en contactos estrechos como besos, convivencia prolongada o el uso compartido de vasos, botellas o cubiertos.

En algunas personas, sin embargo, la bacteria logra invadir el organismo y provocar cuadros graves. Los más conocidos son la meningitis, que es la inflamación de las membranas que rodean el cerebro y la médula espinal, y la sepsis meningocócica, una infección generalizada de la sangre. Ambas situaciones constituyen emergencias médicas.

El desafío es que al comienzo puede parecer una infección común. Fiebre, dolor de cabeza, vómitos, decaimiento o malestar general pueden confundirse con otros cuadros frecuentes.

Pero hay señales que deben encender la alarma, fiebre alta de inicio brusco, dolor de cabeza intenso, rigidez en el cuello, somnolencia marcada, confusión, dificultad para despertarse, vómitos persistentes o manchas rojizas o violáceas en la piel que no desaparecen al presionarlas. Ante estos síntomas, especialmente si progresan rápido, la consulta debe ser inmediata. En esta enfermedad, cada hora cuenta.

A comienzos de julio, el Ministerio de Salud Pública anunció una ampliación temporal de la vacunación gratuita contra el meningococo ante un aumento inusual de casos registrado en Uruguay durante este año. Las autoridades aclararon que el país no atraviesa un brote, pero sí una situación epidemiológica diferente a la observada en 2025, con predominio del serogrupo C, incluido en la vacuna disponible.

La campaña está dirigida a adolescentes de 11 y 12 años, nacidos desde el 1.º de enero de 2014, que aún no hayan recibido la vacuna antimeningocócica ACWXY. Esta dosis se incorpora para completar la protección prevista en el esquema nacional de vacunación.

Quienes ya fueron vacunados con ACWXY no necesitan recibir una nueva dosis.

Vacunar a los adolescentes tiene un

valor individual y colectivo. Los protege a ellos, pero también ayuda a reducir la circulación de la bacteria, porque en esta etapa de la vida es más frecuente la portación sin síntomas. Cuando baja la circulación, también se protege indirectamente a lactantes, personas inmunodeprimidas y otros grupos vulnerables. A esto le llamamos protección comunitaria.

La prevención no termina en la vacuna. También ayudan medidas simples: mantener las vacunas al día, lavarse las manos, ventilar los ambientes, evitar el humo de tabaco, no concurrir a centros educativos o laborales con síntomas respiratorios y consultar precozmente ante signos de alarma. Cuando existe un caso confirmado, los equipos de salud valoran además qué contactos estrechos deben recibir antibióticos preventivos.

Hablar de meningococo no debe generar pánico. Debe generar atención. La buena información permite consultar a tiempo, completar esquemas de vacunación y tomar decisiones responsables. Las vacunas son una de las herramientas más importantes de la salud pública, salvan vidas, reducen complicaciones y protegen no solo a quien las recibe, sino también a toda la comunidad.

LA FERRETERÍA y PINTURERÍA DE ARTIGAS

EXCLUSIVO!

ABRIMOS TAMBIÉN SÁBADOS POR LA TARDE Y DOMINGOS HASTA LAS 12:00

\$5.098

TECHOS COMBO 20+20

PLATA FLEX MEMBRANA BLANCA CON POLIURETANO

Saravia y Baldomir - Tel. 4773 2572

PAPELERÍA

COM.PAZ

BAZAR - LIBRERÍA FOTOCOPIAS - IMPRESIONES

092 989 763

4773 1196

compazlibreria@gmail.com

GARZÓN ESQUINA JOSÉ P. VARELA

TODO LO QUE NECESITAS, EN UN SOLO LUGAR

WhatsApp

Like

Print

Share

## UNI 3 – Taller de Creación Literaria.



POR: PROF. CELESTE PAIVA

En el taller de Creación Literaria trabajamos la adaptación de textos narrativos a la dramaturgia. Partimos de cuentos o relatos breves para adaptarlos a un texto teatral.

Pero, antes que nada, para adaptar un texto narrativo a obra teatral, debemos separar dos cosas. Por un lado, el texto narrado y por otro, los personajes. Las descripciones del texto narrativo se convierten en hechos. Se crean situaciones dialógicas, eliminando la rigidez de la escritura original, para lograr un lenguaje acorde a la naturaleza del personaje. Significa que, en algunos casos, podemos respetar pá-

rrafos del texto narrativo que tengan, a manera de diálogos, los personajes del relato, pero en otros, creamos parlamentos y acciones de acuerdo con lo que está narrado, pero no está demostrado.

En un texto teatral es primordial entender que la narración debe ser sustituida por acontecimientos que van haciendo que la obra crezca dramáticamente. El teatro es representa-

ción viva, por lo tanto, lo que se cuenta como texto en la narración, en el escenario se debe mostrar como acción. En este sentido, se elimina al narrador y los hechos narrados deben ser estrictamente intervenidos y depurados por el adaptador.

En esta oportunidad, quiero compartirles la adaptación de un cuento de Antonio Emilio Couto, "Objetos voladores bien identificados", a cargo de Graciela da Rosa

La acción transcurre en el Salón de Actos de la escuela

(Norberto, Guardia, Portero)

Guardia - (Interceptando a Norberto) Buenos días ¡Señor! ¿Que se le ofrece?  
Norberto: - ¿Esta es la entrada de la escuela?  
Guardia: Si señor, ¿a quién busca?  
Norberto: - (Muy animado) Vengo a la reunión de padres. Soy el suplente, abuelo de Bernabé.  
Guardia: -¿Suplente? Pero... ¿su padre?...  
Norberto: - Su padre no pudo venir. Yo tengo tiempo aunque ya voy en los descuentos.  
Guardia: - Si me disculpa tiene que pasar por detector de metales.

Norberto: (De buen talante) ¡Qué barbaridad no se respetan ni las canas!  
Portero: - (Cortándole el paso) Documento, por favor. Protocolo de seguridad.  
Norberto: - (Entrega la cédula) Tome, esta ven- ció en el 2008, pero yo sigo vigente.  
¿Puedo pasar?  
Portero: - Según su documento usted tiene 80. ¿Es el padre del alumno?  
Norberto: - Padre ya fui, me jubilé de eso. (bien humorado) Ahora soy abuelo, que es lo mismo pero con menos culpa. Vengo a la reunión de pa- dres

Portero: Ya no se llama así.  
Norberto: - ¿Quién, Bernabé?  
Portero: - No se llama reunión de padres, es reunión de encargados, encargadas y encarga- des de la educación

### Escena 2

(Norberto, Mafalda, Directora, algunas madres y padres)  
Norberto:- (Entra sonriente, atraviesa el salón y se dirige hacia su nuera) ¡Mafalda! (abrazándola) ¿cómo estás, querida?  
Mafalda: - (Molesta) Por favor, compórtese suegro.  
Directora: - Buenas tardes a todos... (Sorpre- ndida) Usted señor, ¿Puede presentarse? ¿Qué hace aquí?

## Grieta generacional

Norberto: - Buenas, m'ija. Ven- go por mi nieto Bernabé. Anóte- me presente.  
Directora:- Bueno, empeza- mos, por favor todos de pie, hare- mos un minuto de silencio por las víctimas de la tragedia ocurrida en el océano  
Norberto: - (Conmovido) Qué buena idea recordar a los refu- giados que murieron en el medi- terráneo.  
Mafalda: - (Corrige) El homena- je es para las víctimas que fueron a visitar el Titanic.

Norberto: (Espantado) ¿El Tita- nic? Pero, nuera...  
Mafalda: - ¡No me diga nuera! Ya no se usa más ese término, cosifica a las mujeres, era usado en el patriarcado rural. Lo leí en un post.

Norberto: ¿En un poste? (Mira hacia afuera)  
Directora: A continuación ha- blaremos del tema inclusión y di- versidad en orientación sexual  
Padres: - (Exacerbados, hablan todos a la vez, gesticulan con el índice amenazante)  
Madre 1: - ¡Qué necesario ha- blar del tema!  
Padre 1: - No es muy pronto, ya están en tercer año.  
Madre 2: ¡Sí! vivimos en el siglo veintiuno.  
Padre 1: ¡Y ellos tienen que de- cidir!  
Padre 2: - ¡No debe ser un tema tabú!  
Norberto: - (Levanta la mano y pide la palabra) Soy el abuelo de

Bernabé. (pausa)  
¿Orientación sexual? Miren, cuando yo tenía catorce años, lo que sentía era una profunda des- orientación sexual. ¿Por qué eti- quetar a los más jóvenes? ¡¿Qué es eso de ialumnos, alumnas y alumnos?! Creo que nadie debe ser etiquetado. Cada uno será lo que deba ser.  
Madre3: (Gesticulando) ¡Us- ted es el que está etiquetando! al usar el término alumnos, porque hay alumnos, alumnas y alumnos.  
Padre 2: - (Burlón) ¿El señor vino a hacer catarsis o a la reu- nión?

Mafalda: (Enojada, pero en voz baja) - ¡Suegro me prometió que solo iba a escuchar!  
Norberto: - ¿Y que querés que haga? ¿Que me cosa la lengua? En mi época las maestras te pegaban con la regla pero te ense- ñaban el respeto hacia los viejos  
Madre 1: - (Agresiva) Mi hijo no tiene la culpa de su nostalgia vio- lenta.  
Padre 2: - (Irritado) ¡Esto es in- admisible! ¿Quién se cree este señor?  
Padre 1: - (Dirigiéndose a Ma- falda) Señora, mejor se lo lleva, estamos hablando de nuestros hijos.

Norberto: - ¿Pero qué, ahora el viejo no puede opinar?  
Mafalda: - ( A Norberto, en se- creto) ¡¿Quiere que me cance- len?!  
Norberto: - (Confundido) ¿Can- celada cómo?  
Mafalda: - En las redes (mur- mura),

### Acto Único Escena 1

Norberto: ¿Qué redes? (mira desorientado a todos lados).  
Madre 1: (Va hacia Nor- berto y le entrega un pa- pel) ¡Esto es lo que tú eres, viejo entrometido!

### Escena 3

(Norberto, Hijo)  
Norberto: - (Entregando la nota) Mira hijo, este pa- pel me entregó una madre muy enojada.  
Hijo: - (Extrañado) ¿Qué quiere decir eso?  
Norberto: (Levantando los hombros) Así me llamaron en la reunión de padres.  
Hijo: ¿Todo eso? ¿Y lo escribieron así todo pega- do, sin guiones?  
Norberto: Sin guiones, dijeron que por el acuerdo.  
Hijo: - ¿Qué acuerdo?  
Norberto: El acuerdo ortográfico. Después al- guien me ayudó con la es- critura antigua.  
Está en la parte de atrás del papel.  
Hijo: (Lee en voz alta) Eresheteronormativotó- xico patriarcal. (Inquieto) Claro que papá no podía haber ido a esa reunión, las cosas cambiaron y él ... se quedó en el tiempo.

### Telón

## CICLISMO

# Artigas se prepara para recibir la 4.ª edición de las "500 Millas Master Damas y Juveniles" con fuerte respaldo de la Intendencia



La tradicional competencia ciclistica se disputará del 30 de octubre al 1.º de noviembre y reunirá a pedalistas de Uruguay, Brasil y Argentina. Además, ya se proyectan nuevas actividades para extender el ciclismo al interior del departamento.

La ciudad de Artigas volverá a convertirse en el escenario del ciclismo nacional e internacional con la disputa de la 4.ª edición de las "500 Millas Internacional", que se desarrollará los días 30 y 31 de octubre y 1.º de noviembre de 2026, consolidándose como uno de los eventos deportivos más importantes del calendario para las categorías Juveniles, Damas y Máster.

En el marco de los preparativos, la Sub Comisión de Ciclismo Máster y Juvenil mantuvo una reunión de tra-

bajo con el intendente Esc. Emiliano Soravilla, en la que se definieron aspectos fundamentales de la organización y se ratificó el respaldo de la Intendencia de Artigas, tanto en materia económica como logística.

Durante el encuentro, los representantes de la organización destacaron el compromiso del gobierno departamental para garantizar el éxito de la competencia, que año tras año continúa creciendo en convocatoria y prestigio.

"El apoyo de la Intendencia es fundamental para brindar a los ciclistas y a sus familias la mejor experiencia posible durante su estadía en nuestra ciudad", señalaron desde la Sub Comisión.

**Mayor presencia internacional**

Para esta edición, los

organizadores prevén una participación récord de competidores provenientes de Brasil, especialmente del estado de Río Grande del Sur, debido a que la fecha del evento no coincide con otras competencias del calendario brasileño.

A ello se suma la presencia de ciclistas argentinos, quienes junto a los uruguayos aportan el carácter internacional que distingue a las "500 Millas", una prueba que ha logrado consolidarse como un punto de encuentro para el ciclismo regional.

El incremento sostenido de participantes también representa un mayor desafío organizativo, aspecto en el que el respaldo institucional resulta clave para el desarrollo del evento.

**El ciclismo llegará al interior del departamento**

Más allá de la compe-

tencia de octubre, la reunión también sirvió para comenzar a delinear nuevos proyectos destinados a fomentar la práctica del ciclismo en distintos puntos del departamento.

Entre las iniciativas planteadas figura la realización de encuentros y competencias en Baltasar Brum, Tomás Gomensoro y Bella Unión, una propuesta que recibió una valoración muy positiva por parte del intendente Soravilla.

La intención es fortalecer la disciplina en todas las alcaldías del departamento, promoviendo la integración, el deporte y la participación de nuevas generaciones de ciclistas.

### Cronograma de la competencia

La actividad comenzará el viernes 30 de octubre con el proceso de inscripciones, previsto entre las 8:30 y las 11:00 horas, mientras que la competencia se iniciará esa misma jornada con la primera etapa.

### Programa oficial:

Viernes 30 de octubre  
Inscripciones: 08:30 a 11:00 horas.  
1.ª Etapa: Ruta 30 – 14:00 horas.  
Sábado 31 de octubre  
2.ª Etapa: Circuito Ruter By Pass – 08:00 horas.  
3.ª Etapa: Contrarreloj Individual – 16:00 horas.  
Domingo 1.º de noviembre  
4.ª Etapa: Ruta 30 – 08:00 horas.

La competencia estará abierta para las categorías Juveniles (14 a 17 años), Damas y Máster, convocando a deportistas de diferentes puntos del país y del exterior.

### Un evento que fortalece el deporte y el turismo

Además del aspecto deportivo, las 500 Millas Internacional representan un importante movimiento para la economía local. La llegada de delegaciones, familiares y equipos técnicos genera un significativo impacto en hoteles, restaurantes, comercios y servicios, posicionando a Artigas como un destino deportivo de referencia en el norte del país.

**Contactos:**  
+598 99 772 213, +598 98 485 287 o  
+598 98 766 658



## POLÍTICA

# Artigas recibe una nueva jornada de "El Frente te Escucha" con la presencia de Fernando Pereira



La Presidenta del Frente Amplio en Artigas, Marianela Olivera, anunció el inicio de una nueva instancia del programa "El Frente te Escucha", que contará con la participación del presidente de la fuerza política, Fernando Pereira, junto a integrantes del Secretariado Ejecutivo Nacional y del equipo de comunicación. La actividad busca fortalecer el vínculo con la ciudadanía y recoger inquietudes para incorporarlas al trabajo político.

### Una nueva instancia de diálogo con la ciudadanía

La Presidenta del Frente Amplio de Artigas, Marianela Olivera, dio la bienvenida a la delegación nacional que arribó al departamento para desarrollar una nueva edición de "El Frente te Escucha", iniciativa que recorre el país con el objetivo de mantener un contacto directo con organizaciones sociales, militantes, instituciones y vecinos.

Durante la conferencia de prensa, Olivera agradeció la presencia de los medios de comunicación y destacó la importancia de que Artigas vuelva a ser sede de esta propuesta impulsada por la fuerza política.

### Fernando Pereira encabeza la delegación nacional

Olivera informó que la actividad cuen-

ta con la participación del Presidente del Frente Amplio, Fernando Pereira, acompañado por la integrante del Secretariado Ejecutivo Nacional, Daniela Brandon, el Secretario político Daniel Mariño y un equipo de comunicación y registro institucional.

La dirigente explicó que la presencia de la delegación responde a la continuidad de una gira nacional que busca fortalecer el intercambio con los distintos departamentos y conocer de primera mano las realidades de cada territorio.

### Las recorridas quedan registradas para el trabajo político

Uno de los aspectos destacados por Olivera fue el trabajo que desarrolla el equipo de comunicación del Frente Amplio durante cada recorrido.

Según explicó,

todas las reuniones, entrevistas y encuentros que forman parte de "El Frente te Escucha" son registrados y documentados con el propósito de conformar un banco de datos que permita sistematizar la información obtenida.

Ese material posteriormente es analizado y procesado por la fuerza política para identificar las principales preocupaciones, demandas y propuestas planteadas por organizaciones sociales, instituciones y ciudadanos en cada departamento.

### Una agenda que comenzó con los medios de comunicación

La dirigente señaló que, en esta etapa de la visita a Artigas, la delegación nacional culminó una intensa agenda de entrevistas con distintos medios de comunicación locales, especialmente emisoras radiales.

Estas instancias permitieron presentar los objetivos de la gira, compartir la visión de la fuerza política sobre la realidad nacional y departamental, además de informar sobre las actividades previstas durante la jornada.

Olivera remarcó que el espíritu de "El Frente te Escucha" es mantener un diálogo permanente con la ciudadanía, fortalecer la participación política y convertir las inquietudes recogidas en insumos para la elaboración de propuestas y el trabajo del Frente Amplio en todo el país.

COBERTURA

Integral

ATENCIÓN MÉDICA PARA NUESTROS SOCIOS

**Dra. Verónica Quiñes**

MEDICINA GENERAL

MAÑANA

MIÉRCOLES

HORA

16:00

EN NUESTRO CONSULTORIO

CALLE LAVALLEJA 234

ARTIGAS

Empresa Renart ofrece COBERTURA INTEGRAL para nuestros socios y su grupo familiar.

Cuidemos lo que más importa.

Si generamos juntos un valor

OFICINA

CONTABILIDAD

COMPROBANDO

UN BENEFICIO MÁS PENSADO PARA ACOMPAÑARTE SIEMPRE.

## OPINIÓN

# ADICCION Y PANTALLAS



Por: Mario Viola  
Jiménez

La Organización Mundial de la Salud (OMS) enfoca la adicción desde una perspectiva médica y científica, definiéndola como una enfermedad física y psicoemocional.

Tradicionalmente, en sus manuales de diagnóstico clínicos (como el CIE- 10 y el actual CIE-11), la OMS prefiere utilizar el término clínico "síndrome de dependencia" o "trastornos debidos a comportamientos adictivos". Clínicamente, se establece que es un trastorno cerebral crónico y recurrente, caracterizado por la búsqueda y el consumo compulsivo de una sustancia (o la realización de una conducta) a pesar de sus consecuencias nocivas.

### Los 6 Criterios de la Dependencia (OMS)

Para que se diagnostique formalmente una adicción o dependencia, la OMS señala que deben presentarse tres o más de los siguientes rasgos durante un periodo de 12 meses:

**1. Deseo incontinente:** Un fuerte impulso o sensación de compulsión por consumir la sustancia o realizar la actividad.

**2. Pérdida de control:** Dificultad para limitar el inicio, el fin o los niveles de consumo o comportamiento.

**1. Síndrome de abstinencia:** Malestar físico y psicológico cuando se interrumpe o reduce el consumo, el cual cede al volver a consumir.

**1. Tolerancia:** La necesidad de aumentar progresivamente la dosis (o la intensidad del hábito) para conseguir el efecto que antes se lograba con menos.

**1. Abandono de prioridades:** Dejar de lado progresivamente otras fuentes de placer, intereses, estudios, obligaciones laborales o relaciones sociales a causa de la conducta adictiva.

**1. Persistencia a pesar del daño:** Continuar con el hábito aun teniendo evidencia clara de que está provocando consecuencias perjudiciales para la salud o la vida social.

### Evolución actual: Adicciones sin sustancia

En las últimas revisiones de su clasificación (CIE-11), la OMS extendió este concepto formalmente más allá de los químicos (como el alcohol o las drogas). Actualmente, reconoce



los trastornos por comportamientos adictivos, donde se incluyen de forma oficial el trastorno por juego de apuestas (ludopatía) y el trastorno por uso de videojuegos (gaming disorder), ya que activan los mismos circuitos de recompensa en el cerebro y provocan el mismo deterioro funcional.

La OMS enfatiza firmemente que la adicción no es una falta de voluntad ni un problema de debilidad moral, sino una condición médica compleja en la que interactúan la biología, la genética y el entorno social de la persona.

A diferencia de lo que ocurre con el alcohol o los videojuegos, la Organización Mundial de la Salud (OMS) no reconoce formalmente la "adicción al teléfono celular" como una enfermedad o trastorno médico independiente en su clasificación internacional (CIE-11).

Esta postura tiene una explicación científica muy clara. Los expertos de la OMS argumentan que el teléfono celular en sí mismo es un soporte digital o un canal, y no la conducta final. Es decir, una persona no es adicta al aparato físico, sino a lo que hace a través de él: jugar a videojuegos, apostar en línea o consumir redes sociales de forma compulsiva.

Por lo tanto, la OMS prefiere abordar este problema dividiéndolo en dos grandes áreas:

### 1. El diagnóstico de lo que ocurre dentro de la pantalla

Si el uso del celular destruye la rutina diaria de una persona, la OMS busca el comportamiento específico que está causando el daño. Por ejemplo:

\* Si el uso compulsivo se debe a los juegos en el celular, se diagnostica un Trastorno por uso de videojuegos.

\* Si se trata de apuestas digitales, se encuadra en el Trastorno por juego de apuestas.

\* El uso compulsivo de redes sociales o internet en general sigue bajo estudio y, por ahora, se agrupa bajo el concepto más amplio de "uso nocivo de la tecnología" o "comportamientos adictivos no especificados".

### 2. El enfoque de Salud Pública: El impacto de las pantallas

Aunque no lo llame "adicción", la OMS ve con muchísima preocupación el uso abusivo de pantallas y dispositivos móviles debido a su impacto directo en la salud.

El organismo enfoca sus alarmas en tres consecuencias críticas:

**Alteraciones del sueño:** La exposición a la luz azul de los celulares antes de dormir inhibe la melatonina, provocando déficits severos de sueño reparador tanto en calidad como en tiempo.

**Sedentarismo y salud física:** El reemplazo de la actividad física por el tiempo frente al teléfono está directamente vinculado al aumento global de la obesidad desde edades tempranas.

**Aislamiento y desarrollo cognitivo:** Especialmente en niños y adolescentes, el uso excesivo interfiere con el desarrollo del lenguaje, la concentración y la gestión de la frustración (usar la pantalla como "estimulante o calmante").

### Las pautas de límite diario de la OMS:

Para mitigar estos riesgos, la OMS emitió recomendaciones muy estrictas sobre el tiempo de exposición a pantallas recreativas:

**\*Menores de 2 años:** Absolutamente nada de pantallas.

**\* De 2 a 4 años:** Un máximo de 1 hora al día.

**\* De 5 a 17 años:** No superar las 2 horas diarias de uso recreativo.

En resumen, para la OMS el celular es la "vía de entrega". La preocupación médica real está en la pérdida de control sobre las actividades que contiene y en cómo el exceso de tiempo frente al dispositivo deteriora la salud física y mental de las personas.

El ecosistema digital muestra dos realidades muy distintas: por un lado, lo que la gente juega masivamente para entretenerse y, por el otro, dónde se mueve el dinero real a través de las apuestas de contrapartida en línea.

### 1. Los videojuegos más usados en el mundo

El universo de los videojuegos se divide principalmente entre plataformas masivas de contenido (donde predominan niños y jóvenes) y títulos competitivos tradicionales en PC y consolas:

**Roblox:** Se mantiene como el rey indiscutible a nivel global. Más que un juego, es una plataforma con millones de salas creadas por usuarios, superando los 380 millones de usuarios activos al mes (MAU).

**Candy Crush Saga:** El gigante de los dispositivos móviles, que a más de una década de su lanzamiento sigue reteniendo a más de 270

millones de jugadores mensuales debido a su accesibilidad.

**Minecraft:** Con más de 210 millones de usuarios activos, su formato "sandbox" (mundo libre de construcción) sigue siendo un pilar intergeneracional indestructible.

\*\* shooters y Battle Royales (Free Fire, PUBG Mobile, Fortnite y Call of Duty):\*\* Dominan el mercado de acción. Free Fire y PUBG Mobile arrasan en teléfonos inteligentes con cientos de millones de usuarios (especialmente en Asia y Latinoamérica), mientras Fortnite y Call of Duty retienen el liderazgo multiplataforma en Occidente.

Counter-Strike 2 (CS2) y League of Legends (LoL): Son los soberanos absolutos de la computadora (PC) en el ámbito competitivo. CS2 es el juego más activo de la plataforma Steam, superando frecuentemente el millón de jugadores simultáneos.

### 2. Dónde se concentran los mayores índices de apuestas en línea

El mercado global de las apuestas online mueve miles de millones de dólares anuales. Las apuestas se concentran de manera abrumadora en los deportes tradicionales, aunque los videojuegos competitivos (eSports) avanzan a paso firme.

### El Rey Absoluto: El Fútbol Tradicional

A nivel global, el fútbol es el deporte que genera el mayor volumen de dinero e índice de apuestas en línea. Su dominio es masivo por varias razones: un calendario que dura todo el año, ligas locales en cada rincón del planeta (como la Champions League o la Premier League) y torneos de selecciones.

**El hito del momento:** La Copa Mundial de la FIFA 2026 se ha convertido en el mayor evento de apuestas de la historia mundial, proyectando más de 50.000 millones de dólares apostados globalmente, impulsado masivamente por las apuestas en vivo (in-play

betting) desde los teléfonos celulares.

Detrás del fútbol, los deportes que completan el podio de mayor volumen financiero son las carreras de caballos (con un arraigo histórico enorme en Reino Unido, Australia y Asia), el baloncesto (impulsado por la NBA) y el críquet (que experimenta un crecimiento vertical explosivo por las ligas rápidas de formato T20 en India).

El Auge de los eSports (Apuestas en Videojuegos)

Si nos enfocamos exclusivamente en las apuestas sobre torneos de videojuegos (una modalidad regulada que crece a tasas cercanas al 14% anual), el dinero no va a los juegos más familiares como Roblox o Minecraft, sino a los deportes electrónicos de alta competencia.

Los tres videojuegos que concentran casi la totalidad de las apuestas en este sector son: Counter-Strike 2 (CS2). Por la naturaleza de su juego (rondas rápidas

de terroristas vs. Antiterroristas), es el equivalente al fútbol en los eSports. Permite apostar a infinidad de estadísticas en vivo (quién hace la primera baja, resultados por mapa, etc.).

League of Legends (LoL): El Mundial de LoL (Worlds) es uno de los eventos de eSports más vistos del planeta, movilizand millones de dólares en apuestas, particularmente en los mercados asiáticos y europeos.

**Dota 2:** Aunque tiene menos jugadores activos que los anteriores, su torneo insignia (The International) reparte premios multimillonarios, atrayendo a apostadores de alto perfil y volumen económico.

En conclusión, mientras el entretenimiento masivo se concentra en la simulación y la telefonía móvil (Roblox, Candy Crush), el negocio de las apuestas online sigue dominado por el fútbol de élite, seguido en el entorno puramente digital por los videojuegos de disparos y estrategia como Counter-Strike y League of Legends.

## Con la App UTE Mueve planificás tu próxima jugada

Consultá en tiempo real la red de cargadores de vehículos eléctricos en todo el país, para saber cuáles están disponibles.

**Descargala y empezá a usarla.**